

An aerial photograph of a large, lattice-structured high-voltage power transmission tower. The tower is positioned in the center-left of the frame, with its lines extending across a wide body of water towards the horizon. The sun is low on the horizon to the left, creating a bright, shimmering reflection on the water's surface. The sky is filled with soft, white and grey clouds, and the overall lighting suggests a late afternoon or sunset scene. The tower's structure is dark, contrasting with the bright water and sky.

Memoria Anual 2019

transmisora del pacífico s.a.
transelec

ÍNDICE

<i>01 IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD</i>	<i>3</i>
<i>02 PROPIEDAD</i>	<i>3</i>
<i>03 HISTORIA DE LA EMPRESA</i>	<i>4</i>
<i>04 ACTIVIDAD DE LA EMPRESA</i>	<i>4</i>
<i>05 GOBIERNO CORPORATIVO</i>	<i>5</i>
<i>06 EL NEGOCIO</i>	<i>7</i>
<i>07 FACTORES DE RIESGO</i>	<i>11</i>
<i>08 POLÍTICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO</i>	<i>12</i>
<i>09 POLÍTICA DE DIVIDENDOS</i>	<i>12</i>
<i>10 PRINCIPALES ACTIVOS</i>	<i>12</i>
<i>11 HECHOS RELEVANTES</i>	<i>12</i>
<i>12 ANALISIS RAZONADO</i>	<i>12</i>
<i>13 ESTADOS FINANCIEROS</i>	<i>13</i>

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Razón Social:	TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
N° Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes:	544
Domicilio Legal:	Santiago, sin perjuicio de las agencias, sucursales u oficinas que pueda establecer en otros lugares del país o en el extranjero.
Dirección:	Orinoco 90, Piso 14, Las Condes.
Teléfono:	(56-2) 2467 7000
R.U.T.	76.920.929-8
Tipo de Entidad	Sociedad Anónima Cerrada
E-mail:	transelec@transelec.cl
Página Web:	www.transelec.cl

PROPIEDAD

El capital social, es ascendente a la suma de mil dólares de los Estados Unidos de América y está dividido en 1.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y siendo valor nominal el de 1 dólar de los Estados Unidos de América por acción.

Transelec Holdings Rentas Limitada posee 999 acciones y Rentas Eléctricas I Limitada posee 1 acción.

HISTORIA DE LA EMPRESA

Transmisora del Pacífico S.A. fue constituida por las sociedades Transelec Holdings Rentas Limitada y por Rentas Eléctricas I Limitada con motivo de la adjudicación con los derechos de explotación y ejecución de la obra de “Línea Nueva Puerto Montt – Nueva Ancud 2x500 kV 2X1500 MVA, Nuevo cruce aéreo 2x500 kV 2X1500 MVA, ambos energizados en 220 kV y S/E Nueva Ancud 220kV” en el marco del proceso de licitación de obras nuevas del Decreto Exento N° 422 de 2017 del Ministerio de Energía que fija Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Nacional.

La constitución de Transmisora del Pacífico S.A. consta mediante escritura pública del 28 de agosto de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, cuyo extracto se inscribió a fojas 66.242, número 33.937, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2018, y se publicó en el Diario Oficial con fecha 31 de agosto de 2018.

A su vez, consta que mediante escritura pública del 03 de octubre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, la Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública en la Notaría, inscrita en extracto a fojas 75.199 N°38.595 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018 celebrada el 14 de septiembre de 2018, por unanimidad los accionistas acordó modificar el nombre de la sociedad, sustituyéndolo por el de “Transmisora del Pacífico S.A.”,

Posteriormente, con fecha 24 de mayo de 2019 la Superintendencia de Valores y Seguros, se certificó que Transmisora del Pacífico S.A. había sido inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes que lleva dicha Superintendencia bajo el número 544.

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Transmisora del Pacífico S.A. tiene como objeto exclusivo explotar y desarrollar sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte o transmisión de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación confiera a las empresas eléctricas.

Se comprende en el objeto social la comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociadas a ellas, con el objeto de que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo; la prestación de servicios de consultoría en las especialidades de ingeniería y de la gestión de empresas relacionadas con su objeto exclusivo; y el desarrollo de otras actividades comerciales e industriales que se relacionen con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión eléctrica.

En el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá actuar directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero.

GOBIERNO CORPORATIVO

DIRECTORIO

De acuerdo al Artículo Sexto de los Estatutos de la sociedad, ésta será dirigida y administrada por un directorio compuesto de 3 miembros elegidos por la junta ordinaria de accionistas, que durarán 2 años en sus funciones y que podrán ser reelegidos indefinidamente. Para ser director no se requiere ser accionista de la sociedad.

El actual Directorio de la compañía, con el carácter de provisorio, está integrado por los señores:

1. Francisco Castro Crichton (Presidente del Directorio, chileno, RUT N°: 9.963.957-1)
2. Arturo Le Blanc Cerda (chileno, RUT N°: 10.601.441-8)
3. Alexandros Semertzakis Pandolfi (chileno, RUT N°: 7.053.358-8)

Este Directorio permanecerá en funciones hasta la fecha en que se celebre la primera Junta Ordinaria de Accionistas, en la que se elegirá el primer directorio permanente para el próximo período.

REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

De acuerdo con lo indicado en el Artículo Séptimo de los estatutos sociales los directores no serán remunerados.

GASTOS DEL DIRECTORIO

Durante el ejercicio no se efectuaron pagos asociados a gastos de los directores.

PRINCIPALES EJECUTIVOS

Gerente General	: Kuhlmann Jahn, Andrés
R.U.T.	: 6.554.568-3
Ejecutivos principales	: Kuhlmann Jahn, Andrés
R.U.T.	: 6.554.568-3
Estructura administrativa	: Directorio y Gerente General

DIVERSIDAD

a) Diversidad en el Directorio:

1. **Número de personas por género:** 3 hombres.
2. **Número de personas por nacionalidad:** 3 chilenos.
3. **Número de personas por rango de edad:** 2 entre 41 y 50 años, y 1 entre 51 y 60 años.
4. **Número de personas por antigüedad:** los 3 directores actuales llevan menos de 3 años en la empresa.

b) Diversidad de la gerencia general y demás gerencias que reportan a esta gerencia o al directorio.

1. **Número de Personas por Género:** 1 hombre.
2. **Número de Personas por Nacionalidad:** 1 chileno.
3. **Número de Personas por Rango de Edad:** 1 persona entre 51 y 60 años.
4. **Número de Personas por Antigüedad:** 1 persona que lleva menos de 3 años en la empresa.

c) Diversidad en la organización.

Transmisora del Pacífico S.A. no tiene trabajadores por lo que no aplica este punto.

d) Brecha Salarial por Género.

No aplica dado que no hay mujeres dentro de la organización.

EL NEGOCIO

ESCENARIO REGULATORIO

El marco regulatorio que determina el funcionamiento del segmento de transmisión en Chile se basa en el Decreto con Fuerza de Ley N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de 2006. Este Decreto fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de Minería de 1982, de la Ley General de Servicios Eléctricos (en adelante e indistintamente “Ley General de Servicios Eléctricos” o “LGSE”). La LGSE y su normativa complementaria determinan las normas para el correcto funcionamiento del sector eléctrico, rigiendo los aspectos técnicos, económicos, de seguridad, coordinación, calidad, e información a los cuales debe atenerse cualquier instalación eléctrica en el país, sea de generación, transporte o distribución.

La última reforma relevante a la LGSE corresponde a la Ley N° 20.936 publicada el 20 de julio de 2016, que establece las siguientes modificaciones relevantes:

1. Un único Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional independiente de los actores del mercado, en reemplazo de los Centros de Despacho Económico de Carga.
2. La redefinición de los sistemas de transmisión calificándolos de Sistema de Transmisión Nacional (antiguamente troncal), los Sistemas de Transmisión Zonal (antiguamente subtransmisión), los Sistemas Dedicados (antiguamente adicional), e incorporara dos nuevos segmentos: Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo y Sistemas de Interconexión Internacional. Adicionalmente.
3. La incorporación de una planificación energética y de la transmisión con un horizonte de largo plazo, que contempla holguras en los sistemas y donde se busca alcanzar un sistema más robusto y seguro.
4. Definición preliminar de trazados para obras nuevas, a través de un procedimiento de Estudio de Franja por parte del Ministerio para trazados de transmisión eléctrica de interés público.
5. Acceso abierto a los Sistemas de Transmisión universal.
6. Regula la tarificación de los Sistemas de Transmisión Nacional, Zonal, para Polos de Desarrollo y el pago por uso de las instalaciones del Sistema de Transmisión Dedicado por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, entre otras materias.

El actual marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile clasifica sus instalaciones en cuatro categorías:

- Sistema de Transmisión Nacional: está constituido por las líneas y subestaciones eléctricas que permiten el desarrollo de este mercado interconectando los demás segmentos de la transmisión, y posibilitan el abastecimiento de la totalidad de la demanda del sistema eléctrico bajo diferentes escenarios de disponibilidad de las instalaciones de generación, incluyendo situaciones de contingencia y falla.

- **Sistemas de Transmisión Zonales:** están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas dispuestas esencialmente para el abastecimiento actual o futuro de clientes regulados, territorialmente identificables, sin perjuicio del uso por parte de clientes libres o medios de generación conectados directamente o a través de sistemas de transmisión dedicada a dichos sistemas de transmisión.
- **Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo:** están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas, destinadas a transportar la energía eléctrica generada en un mismo polo de desarrollo, hacia el sistema de transmisión, haciendo un uso eficiente del territorio nacional.
- **Sistemas de Transmisión Dedicada:** están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas que encontrándose interconectadas al sistema eléctrico, están dispuestas esencialmente para el suministro de energía eléctrica a usuarios no sometidos a regulación de precios o para inyectar la producción de las centrales generadoras al sistema eléctrico.

Los tres primeros sistemas tienen el carácter de servicio público, sus tarifas son fijadas por el Ministerio de Energía y están sujetas a un régimen de acceso abierto universal en condiciones no discriminatorias. Para las instalaciones de transmisión de Sistemas Dedicados, deberá proporcionarse acceso siempre que exista capacidad técnica de transmisión disponible determinada por el Coordinador, sin perjuicio de la capacidad contratada o de los proyectos propios que se hayan contemplado fehacientemente al momento de la solicitud de uso del tercero interesado.

A la fecha se han publicado varios reglamentos asociados a la Ley N°20.936, que establecen disposiciones necesarias para la ejecución de temas relacionados con el Coordinador Eléctrico Nacional, Panel de Expertos, planificación energética, franjas preliminares, interconexiones internacionales, compensaciones por interrupciones de suministro, dictación de Normas Técnicas y Servicios Complementarios. Para aquellas materias que aún no se han reglamentado, la Comisión Nacional de Energía, en adelante e indistintamente “Comisión” o “CNE” ha publicado varias resoluciones con disposiciones transitorias en cuanto a plazos, requisitos y condiciones establecidos en la nueva ley.

Existen otros reglamentos que actualmente están en proceso de elaboración y publicación por parte del Ministerio de Energía, tales como Reglamento de Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional, Reglamento de Calificación, Valorización, Tarificación y Remuneración de las instalaciones de transmisión y el Reglamento de Planificación y Acceso Abierto.

La publicación de estos reglamentos se espera se realice en el 2020. Los Reglamentos de Coordinación de la Operación y de Valorización, Tarificación y Remuneración de instalaciones de transmisión se encuentran en proceso de toma de razón

DESCRIPCIÓN DE LOS NEGOCIOS

El Sistema de Transmisión Nacional es aquél que, mediante la interconexión de todos los segmentos de la transmisión (líneas de transmisión y subestaciones), permite la conformación de un mercado eléctrico común capaz de abastecer a la totalidad de la demanda eléctrica, incluso frente a escenarios de falla y contingencias, manteniendo las exigencias de calidad y seguridad de servicio establecidos por la normativa vigente. 13

Transmisora del Pacífico S.A. forma parte de este Sistema de Transmisión Nacional con ingresos regulados, teniendo los derechos para la explotación y ejecución de Obras Nuevas licitadas por el Coordinador Eléctrico Nacional.

REMUNERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN NACIONAL

Las obras adjudicadas por Transmisora del Pacífico S.A. corresponden a licitaciones internacionales, realizadas por el Coordinador Eléctrico Nacional, de grandes proyectos de expansión calificados como obras nuevas. La empresa adjudicada es responsable de gestionar los permisos correspondientes y llevar a cabo la construcción y operación de las obras mediante un contrato BOOT. El Valor Anual por Transmisión por Tramo (VATT) y su indexación contenida en la oferta de licitación constituyen la retribución del nuevo proyecto por los siguientes cinco periodos tarifarios (20 años) a partir de la entrada en operación del proyecto.

Esta remuneración se aplica por 20 años sin alteración alguna salvo por la indexación correspondiente. Sólo después de este periodo, los activos y su valoración son considerados como instalaciones existentes, es decir, pasan a ser revisados y actualizados cada 4 años mediante los estudios de valorización de los Sistemas de Transmisión.

Los ingresos por los primeros 20 años de servicio están garantizados, es decir, la empresa adjudicada tiene el derecho por ley recibir el 100% de los ingresos pactados.

Una vez finalizado el periodo de 20 años, los ingresos por instalaciones existentes del Sistema de Transmisión Nacional están constituidos por el VATT, que se calcula sobre la base de la Anualidad del Valor de la Inversión (AVI), más los Costos de Operación, Mantenimiento y Administración (COMA) para cada uno de los tramos que conforman este sistema.

Los tramos que conforman este sistema y su correspondiente VATT son determinados cada cuatro años por la Comisión en base al Estudio de Valorización del Sistema de Transmisión Nacional que realiza un consultor elegido a través de una licitación pública internacional. Como resultado de este proceso, la CNE elabora un informe técnico y en base a éste el Ministerio de Energía fijará las tarifas para el próximo cuatrienio del Sistema de Transmisión Nacional.

Durante el periodo de cuatro años comprendido entre dos procesos tarifarios consecutivos, tanto el AVI como el COMA de cada tramo serán indexados por fórmulas que tienen por objeto mantener el valor real del AVI y del

COMA durante dicho lapso. Tanto las fórmulas de indexación como la periodicidad de su aplicación son determinadas en el proceso tarifario correspondiente.

Para los efectos de la recaudación de los ingresos indicados anteriormente para el Sistema de Transmisión Nacional se establecerá un cargo único por uso determinado por la CNE, de modo que la recaudación asociada a éste constituya el complemento a los ingresos tarifarios reales para recaudar el VATT de cada tramo. Se entenderá por “ingreso tarifario real por tramo” a la diferencia que resulta de la aplicación de los costos marginales de la operación real del sistema, respecto de las inyecciones y retiros de potencia y energía en dicho tramo. El pago del Sistema de Transmisión Nacional será de cargo de los usuarios finales libres y regulados.

Adicionalmente, la CNE debe llevar a cabo cada año un proceso de planificación de la transmisión, que debe considerar, al menos, un horizonte de 20 años. Esta planificación abarca las obras de expansión necesarias del Sistema de Transmisión Nacional, las cuales contienen inversiones que deben ser clasificadas como obras nuevas u obras de ampliación de instalaciones existentes. Como resultado de este proceso la CNE elabora un informe técnico y sobre la base de éste, el Ministerio de Energía fijará el Plan de Expansión del Sistema de Transmisión para los próximos 12 meses.

Corresponde al Coordinador Eléctrico Nacional efectuar las licitaciones públicas internacionales de los proyectos de expansión, sean éstas obras nuevas o de ampliación. La licitación de la construcción y ejecución de las obras de ampliación de instalaciones existentes se resolverán según el VI ofertado, y serán remuneradas por el dueño de la instalación al respectivo adjudicatario, a diferencia de lo que ocurre en el caso de las obras nuevas, donde los derechos de explotación y ejecución serán adjudicados al proponente que presente el menor VATT para el proyecto licitado.

ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS

Cabe destacar que por Decreto Exento N°225 de fecha 21 de agosto de 2019 del Ministerio de Energía y publicado en el Diario Oficial de fecha 18 de octubre del mismo año, se designó a la Sociedad como la empresa adjudicataria de los derechos de explotación y ejecución del proyecto “Línea Nueva Puerto Montt – Nueva Ancud 2x500 kV 2X1500 MVA, Nuevo cruce aéreo 2x500 kV 2X1500 MVA, ambos energizados en 220 kV y S/E Nueva Ancud 220kV” que se enmarca en el proceso de licitación de las obras nuevas señaladas en el Decreto Exento N° 422 del año 2017 del Ministerio de Energía (el “Proyecto”).

En virtud de dicho decreto y a que dichos proyectos se encuentran en operación, la Sociedad participa en el Sistema de Transmisión Nacional del Sistema Eléctrico Nacional definido por ley y contará con ingresos regulados, de acuerdo con el VATT ofrecido dentro del proceso de licitación del Proyecto.

FACTORES DE RIESGO

Tanto por las características del mercado eléctrico chileno como de la normativa que regula a este sector, la empresa no está expuesta a riesgos significativos producto del desarrollo de su negocio principal. Sin embargo, es apropiado mencionar y considerar los siguientes factores de riesgo:

MARCO REGULATORIO

Las tarifas de transmisión eléctrica están fijadas por ley e incluyen reajustes a fin de garantizar una rentabilidad real anual al operador. La naturaleza de la industria permite que los ingresos de los transmisores sean estables en el tiempo. Estos se complementan con los ingresos obtenidos gracias a la existencia de contratos privados con grandes clientes.

Sin embargo, el hecho de que estas tarifas se revisen cada cuatro años en los Estudios de Transmisión Nacional y Zonal, podría enfrentar a la Compañía a nuevas tarifas que le sean perjudiciales o menos atractivas en términos de las inversiones incurridas.

MULTAS POR INTERRUPCIONES DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN

Transmisora del Pacífico S.A. podría enfrentar procedimientos ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), como consecuencia de cargos formulados por la Autoridad por desconexiones forzadas en el servicio de transmisión eléctrica.

INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL Y APLICACIÓN DE NORMATIVAS Y/O POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES

Sin perjuicio que la Compañía cumpla con los requisitos ambientales de la Ley Ambiental, no es posible asegurar que estas presentaciones (EIA, DIA o Carta de Pertinencia) ante la autoridad ambiental serán aprobados por las autoridades gubernamentales, ni que la posible oposición pública no generará demoras o modificaciones en los proyectos propuestos, ni tampoco que las leyes y reglamentos no cambiarán o serán interpretados en un sentido que pueda afectar adversamente las operaciones y planes de la empresa, puesto que la nueva institucionalidad, en toda su capacidad, está en marcha y en perfeccionamiento.

DEMORAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES DE TRANSMISIÓN

El éxito de la construcción de los proyectos que fueron adjudicados durante las licitaciones del Sistema de Transmisión Nacional dependerá de numerosos factores, incluyendo costo y disponibilidad de financiamiento. La construcción de nuevas instalaciones podría verse negativamente afectada por factores que comúnmente están

asociados con los proyectos, incluyendo demoras en la obtención de las autorizaciones reglamentarias como las concesiones eléctricas; escasez de equipos, materiales o mano de obra, o cambios en sus precios; condiciones climáticas adversas; catástrofes naturales y circunstancias y dificultades imprevistas en la obtención de financiamiento en condiciones y tasas razonables. Cualquiera de los factores antes mencionados podría causar demoras en la conclusión parcial o total del programa de inversión de capital, como también aumentar los costos para los proyectos contemplados.

POLÍTICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

Transmisora del Pacífico S.A. no cuenta con políticas de inversión y financiamiento.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La política de dividendos será acordada en la primera Junta Ordinaria de Accionistas.

PRINCIPALES ACTIVOS

El principal activo con que cuenta Transmisora del Pacífico S.A. son los derechos de explotación y ejecución de la obra “Línea Nueva Puerto Montt – Nueva Ancud 2x500 kV 2X1500 MVA, Nuevo cruce aéreo 2x500 kV 2X1500 MVA, ambos energizados en 220 kV y S/E Nueva Ancud 220kV ” y cuyo respectivo decreto de adjudicación le será cedido por Transelec Holdings Rentas Limitada dentro del plazo establecido por las respectivas bases de licitación.

HECHOS RELEVANTES

No hay Hechos Esenciales que informar al 31 de diciembre de 2019.

ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2019, no existe información a detallar en este documento.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Transmisora del Pacífico S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Transmisora del Pacífico S.A. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y por el período de 130 días terminado al 31 de diciembre de 2018 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Transmisora del Pacífico S.A., al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y por el período de 130 días terminado al 31 de diciembre de 2018 y las correspondientes notas a los estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).



Santiago, Chile
Marzo 23, 2020



Pablo Vasquez Urrutia
Socio

Estados Financieros

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2019 y 2018

US\$: Dólares Estadounidenses

MUS\$: Miles de Dólares Estadounidenses

INDICE

Página

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS	3
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN	5
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	6
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	8
1 – INFORMACION GENERAL	8
2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES	8
2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros	8
2.2 Normas Internacionales de Información Financiera	9
2.3 Transacciones en moneda extranjera	15
2.4 Información financiera por segmentos operativos	15
2.5 Instrumentos Financieros	15
2.6 Capital social	19
2.7 Distribución de dividendos	19
2.8 Impuesto a la renta e impuestos diferidos	19
3 – POLITICA DE GESTION DE RIESGOS	20
4 - ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION	23
5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	23
6 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	24
7 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	24
8 – INSTRUMENTOS DERIVADOS	26
8.1 Activos y pasivos de cobertura	26
8.2 Otros antecedentes	26
8.3 Jerarquías del valor justo	27
9 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS	28
10 – ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	30
11 – IMPUESTOS DIFERIDOS	30
12 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	31
12.1 Detalle de los rubros	31
12.2 Reconciliación de cambios en propiedades plantas y equipos	31
13 – PATRIMONIO NETO	32
14 – COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES	33
14.1 Gastos por naturaleza	33
14.2 Resultado por diferencias de cambio	33
15 - RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	34
16 – MEDIO AMBIENTE	35
17 – GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS	35
18 – HECHOS POSTERIORES	35

Estados Financieros

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

31 de diciembre de 2019 y 2018

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Estados de Situación Financiera Clasificados
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

	Nota	31/12/2019 MUS\$	31/12/2018 MUS\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	22	1
Otros activos financieros	(8)	-	94
Otros activos no financieros	(6)	1.287	575
Total activos corrientes		1.309	670
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activos por impuestos diferidos	(11)	1.853	189
Otros activos financieros, no corrientes	(8)	127	-
Propiedades, planta y equipo, neto	(12)	4.816	-
Total activos no corrientes		6.796	189
Total Activos		8.105	859

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Estados de Situación Financiera Clasificados
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

	Nota	31/12/2019 MUS\$	31/12/2018 MUS\$
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por Pagar	(9)	1.004	-
Cuentas por pagar entidades relacionadas	(7)	6.224	576
Otros pasivos financieros	(8)	3.480	795
Total pasivos corrientes		10.708	1.371
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	(8)	2.157	-
Total pasivos no corrientes		2.157	-
Total Pasivos		12.865	1.371
PATRIMONIO			
Capital emitido	(13)	1	1
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(13)	120	(1)
Otras reservas	(13)	(4.881)	(512)
Total Patrimonio		(4.760)	(512)
Total de Patrimonio y Pasivos		8.105	859

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Estados de Resultados Integrales por Función

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y el periodo de 130 días terminado al 31 de diciembre de 2018

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

	Nota	01/01/2019 31/12/2019 MUS\$	23/08/2018 31/12/2018 MUS\$
Estado de Resultados Integrales por función			
Ingresos de actividades ordinarias		-	-
Costo de ventas		-	-
Ganancia bruta		-	-
Gastos de administración	(14.1)	(11)	(1)
Diferencias de cambio	(14.2)	83	-
GANANCIA(PERDIDA), ANTES DE IMPUESTO		72	(1)
Gasto por impuestos a las ganancias	(15)	49	-
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		121	(1)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
GANANCIA (PÉRDIDA)		121	(1)
Ganancia por acción			
Ganancia por acción básica/diluida			
Ganancia por acción básica/ diluida en operaciones			
Continuadas (\$/a)		0,121	-
Ganancia (pérdida) por acción básica/diluida en operaciones		-	-
Discontinuadas		-	-
Ganancia por acción básica/diluida (\$/a)		0,121	-
		01/01/2019 31/12/2019 MUS\$	23/08/2018 31/12/2018 MUS\$
GANANCIA (PÉRDIDA)		121	(1)
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
Coberturas del flujo de caja			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de caja, antes de impuestos	(13.3)	(5.985)	(701)
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral			
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de caja	(13.3)	1.616	189
Otro resultado integral		(4.369)	(512)
Total resultado integral		(4.248)	(513)

Las notas adjuntas números 1 al 18 forman parte integral de estos estados financieros

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y el periodo de 130 días terminado al 31 de diciembre de 2018

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

	Capital emitido	Reserva de coberturas de flujos de caja	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01/01/2019	1	(512)	(512)	(1)	(512)
Cambios en patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia	-	-	-	121	121
Otro resultado integral	-	(4.369)	(4.369)	-	(4.369)
Total Resultado integral	-	(4.369)	(4.369)	121	(4.248)
Total de cambios en el patrimonio	-	(4.369)	(4.369)	121	(4.248)
Saldo final al 31/12/2019	1	(4.881)	(4.881)	120	(4.760)

	Capital emitido	Reserva de coberturas de flujos de caja	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 23/08/2018	1	-	-	-	1
Cambios en patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia	-	-	-	(1)	(1)
Otro resultado integral	-	(512)	(512)	-	(512)
Total Resultado integral	-	(512)	(512)	(1)	(513)
Total de cambios en el patrimonio	-	(512)	(512)	(1)	(513)
Saldo final al 31/12/2018	1	(512)	(512)	(1)	(512)

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y el periodo de 130 días terminado al 31 de diciembre de 2018

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

Estado de Flujos de Efectivo – método directo	Nota	01/01/2019 31/12/2019 MUS\$	23/08/2018 31/12/2018 MUS\$
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		-	-
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(9)	(1)
Otros pagos por actividades de operación		(650)	(575)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de operación		<u>(659)</u>	<u>(576)</u>
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(3.488)	-
Cobros (pagos) de contratos de futuro a términos de opciones y permuta financiera		36	-
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		<u>(3.452)</u>	<u>-</u>
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Financiación			
Importe procedente de la emisión de acciones		-	1
Préstamo obtenido de entidades relacionadas	(7)	<u>4.132</u>	<u>576</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación		<u>4.132</u>	<u>577</u>
Incremento neto (disminución) en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		21	1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del año	(5)	<u>1</u>	<u>-</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Saldo Final	(5)	<u><u>22</u></u>	<u><u>1</u></u>

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

1 – INFORMACION GENERAL

Transmisora del Chacao S.A. se constituyó mediante escritura pública, de fecha 23 de agosto de 2018, con un capital de US\$1.000 dividido en 1.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga de la siguiente forma: a) Transelec Holdings Rentas Limitada suscribe y paga 999 acciones, por valor total de US\$999; y b) Rentas Eléctricas I Limitada, suscribe y paga 1 acción, por valor total de un US\$1. Con fecha 24 de septiembre se modificó el nombre de la sociedad sustituyéndolo por el de Transmisora del Pacífico S.A., que es su nombre actual.

Su domicilio social se encuentra en calle Orinoco N°90, piso 14, comuna Las Condes, ciudad de Santiago en la República de Chile.

La Sociedad tiene por objeto exclusivo explotar y desarrollar sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte o transmisión de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación vigente confiera a las empresas eléctricas. Se comprende en el objeto social la comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociados a ellas, con el objeto de que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo; la prestación de servicios de consultoría en las especialidades de la ingeniería y de la gestión de empresas relacionadas con su objeto exclusivo; y el desarrollo de otras actividades comerciales e industriales que se relacionen con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión eléctrica. En el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá actuar directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero.

La Compañía está controlada por Transelec Holdings Rentas Limitada en forma directa, y en forma indirecta por Rentas Eléctricas I Limitada.

Actualmente la sociedad se encuentra en la etapa de construcción de la subestación Nueva Ancud y una nueva línea de transmisión de energía eléctrica que cruzara el canal de Chacao, uniendo Chiloé con Chile continental.

Este proyecto se espera terminar durante el año 2023, momento a partir del cual la Compañía comenzará a generar ingresos relacionados a las mencionadas instalaciones.

Los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados el Directorio en Sesión Extraordinaria N°1 celebrada el día 23 de marzo de 2020

2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en base a las IFRS vigentes al 31 de diciembre de 2019.

2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidos por el International Accounting Standard Board y los reglamentos de presentación emitidos por la CMF que no se contraponen con las NIIF.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros (continuación)

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y las cifras de estos estados financieros y sus notas se encuentran expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

En la preparación de estos Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. NIIF también requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros se describen en la Nota N° 4.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sociedad.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros son consistentes con las aplicadas en la preparación de los Estados Financieros anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, excepto por la adopción de nuevas normas e interpretaciones en vigor a partir del 1 enero de 2019, las cuales no afectaron significativamente los estados financieros.

2.2 Normas Internacionales de Información Financiera

2.2.1 Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes nuevas Normas, enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos Estados Financieros:

Nuevas Normas, enmiendas e Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
IFRIC 23	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de enero de 2019
IFRS 3	Combinaciones de negocios	1 de enero de 2019
IFRS 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2019
IFRS 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
IAS 12	Impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
IAS 19	Beneficios a los empleados – Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
IAS 23	Costos sobre préstamos	1 de enero de 2019
IAS 28	Inversiones en asociadas	1 de enero de 2019

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

2.2.1 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos Estados Financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Nuevas Normas		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contrato de seguro	1 de enero de 2021

Nuevas Normas

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La IFRS 17 es efectiva para periodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la IFRS 9 y la IFRS 15.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la nueva norma.

Mejoras y Modificaciones

Las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos Estados Financieros, se encuentran detalladas a continuación:

Mejoras y Modificaciones		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados	Por determinar
IAS 1 - IAS 8	Definición de Material	1 de enero de 2020
IFRS 3	Definición de Negocio	1 de enero de 2020
Marco Conceptual	Actualización de Referencias al Marco Conceptual	1 de enero de 2020
IFRS 9 - IFRS 7 - IAS 39	Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia	1 de enero de 2020

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

2– RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

2.2.1 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Mejoras y Modificaciones (continuación)

IAS 28 - “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinarse debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

La Compañía evaluó los impactos que podría generar la modificación, concluyendo que no serán significativos.

Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)

En octubre de 2018, el IASB publicó “Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)” para aclarar la definición de “material” y para alinear la definición usada en el Marco Conceptual y las normas mismas.

Los cambios se relacionan con una definición revisada de “material” que se cita a continuación desde las enmiendas finales: *“La información es material si al omitirla, errarla, u ocultarla podría razonablemente esperarse influenciar las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros para propósito general tomen sobre la base de esos estados financieros, la cual proporciona información financiera acerca de una entidad de reporte específica”*.

Tres nuevos aspectos de la nueva definición deberían ser especialmente notados:

Ocultar: La definición existente solamente se enfoca en información omitida o inexacta, sin embargo, el IASB concluyó que ocultar información material con información que puede ser omitida puede tener un efecto similar. Aunque el término ocultar es nuevo en la definición, ya era parte de NIC 1 (NIC 1.30A).

Podría razonablemente esperarse influenciar: La definición existente se refiere a “podría influenciar” lo cual el IASB creyó podría ser entendido que requiere demasiada información, ya que casi cualquier cosa “podría” influir en las decisiones de algunos usuarios, incluso si la posibilidad es remota.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

2.2.1 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Mejoras y Modificaciones (continuación)

Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8) (continuación)

Usuarios primarios: La definición existente se refiere solo a “usuarios” lo cual el IASB, una vez más, creyó que se entendiera como un requisito más amplio que requiere considerar a todos los posibles usuarios de los estados financieros al decidir qué información revelar.

La nueva definición de material y los párrafos explicativos que se acompañan se encuentran en la NIC 1, *Presentación de Estados Financieros*. La definición de material en la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores* se ha reemplazado con una referencia a la NIC 1.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)

En octubre de 2018, el IASB publicó “Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)” con el fin de resolver dificultades originadas cuando una entidad determina si ha adquirido un negocio o un grupo de activos.

Las enmiendas son solamente cambios al Anexo A Términos Definidos, la guía de aplicación, y los ejemplos ilustrativos de NIIF 3. Las enmiendas:

- Aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en conjunto contribuyen significativamente para tener la capacidad de crear outputs;
- Especifica las definiciones de un negocio y de outputs enfocándose en bienes y servicios proporcionados a clientes y eliminando la referencia a la capacidad para reducir costos.
- Agrega guías y ejemplos ilustrativos para asistir a las entidades a evaluar si un proceso sustantivo ha sido adquirido;
- Elimina la evaluación de si participantes de mercado son capaces de reemplazar cualquier falta de inputs o procesos y continuar produciendo outputs; y
- Agrega una prueba opcional de concentración que permite una evaluación simplificada de si un set de actividades y activos adquiridos no es un negocio.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

2.2.1 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Mejoras y Modificaciones (continuación)

Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3) (continuación)

Las enmiendas son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del comienzo del primer período anual que comienza en o después del 1 de enero de 2020 y para adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo de ese período. Se permite su aplicación anticipada.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado

El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una revisión a su Marco Conceptual para el Reporte Financiero (el “Marco Conceptual”). El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de estados financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario. Cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados.

El nuevo Marco Conceptual:

- Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio.
- Elimina de las definiciones de activo y pasivo las referencias a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar la existencia de un activo o pasivo y pone más énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición.
- Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico.
- Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor presente de un activo o pasivo
- Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados

El nuevo Marco Conceptual es efectivo inmediatamente desde su publicación el 29 de marzo de 2018.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

2.2.1 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Mejoras y Modificaciones (continuación)

Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado (continuación)

Adicionalmente, el IASB publicó un documento separado “Actualización de Referencias al Marco Conceptual”, el cual contiene las correspondientes modificaciones a las Normas afectadas de manera tal que ellas ahora se refieran al nuevo Marco Conceptual. Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020, se permite la aplicación anticipada.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Las enmiendas cubren los temas que afectan el reporte financiero en el período anterior al reemplazo de una tasa de interés de referencia existente con una tasa de interés alternativa y aborda las implicancias para requerimientos específicos de contabilidad de cobertura en NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, el cual requiere análisis prospectivo. (NIC 39 fue modificada, así como también NIIF 9 dado que las entidades tienen una elección de política contable cuando aplican por primera vez NIIF 9, la cual permite a las entidades continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39). También se realizaron enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones relacionadas con revelaciones adicionales de la incertidumbre originada por la reforma de la tasa de interés de referencia.

Los cambios en la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7): (i) modifican requerimientos específicos de contabilidad de cobertura de manera que las entidades apliquen esos requerimientos de contabilidad de cobertura asumiendo que la tasa de interés de referencias sobre la cual los flujos de caja cubiertos y los flujos de caja del instrumento de cobertura están basados no será alterada como resultado de la reforma en la tasa de interés de referencia; (ii) son obligatorios para todas las relaciones de cobertura que sean directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia; (iii) no tienen la intención de entregar una solución de cualquier otra consecuencia originada por la reforma de la tasa de interés de referencia (si una relación de cobertura ya no cumple los requerimientos de contabilidad de cobertura por razones distintas de aquellas especificadas por las enmiendas, la discontinuación de la contabilidad de cobertura es requerida); y (iv) requiere revelaciones específicas acerca del alcance al cual las relaciones de cobertura de las entidades se ven afectadas por las enmiendas.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.3 Transacciones en moneda extranjera

2.3.1 Moneda funcional y de presentación

La Sociedad ha determinado que su moneda funcional es el dólar de los Estados Unidos de América. Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

2.3.2 Tipos de cambio

Al cierre del ejercicio los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento han sido convertidos a dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo a las siguientes paridades:

Moneda o unidad de indexación	Dólares por unidad	
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Unidad de Fomento	37,8101	39,6761
Peso Chileno	0,0013	0,0014
Euro	1,1213	1,1439
Yuan	0,1433	0,1453

2.4 Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo, Transmisión de energía eléctrica.

2.5 Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

1) Activos financieros no derivados

La Compañía clasifica sus activos financieros no derivados en tres categorías:

a) Costo amortizado

Para los activos financieros dentro del modelo de negocio de la Compañía cuyo objetivo es mantenerlos para recolectar los flujos de caja contractuales los cuales se generan en momentos específicos y se componen de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado son: cuentas por cobrar, préstamos y equivalentes de efectivo. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.5 Instrumentos Financieros (continuación)

1) Activos financieros no derivados (continuación)

b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio):

Para los activos financieros dentro del modelo de negocio de la Compañía cuyo objetivo es tanto recolectar los flujos de caja contractuales los cuales se generan en momentos específicos y se componen de principal e intereses (criterio SPPI) como vender el activo.

Estas inversiones se reconocen en el estado de situación financiera por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. Las variaciones del valor razonable, netas del efecto de impuestos, se registran en el estado de resultados integrales en el ítem de Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas partidas, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del período. En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

c) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Para los activos financieros designados como tal en su reconocimiento inicial o aquellos que no están medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Se valorizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren. Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

2) Efectivo y efectivo equivalente

Corresponde al efectivo disponible en caja, saldos bancarios, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, cuyo plazo es igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión, de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor. El saldo en este rubro no difiere del presentado en el estado de flujos de efectivo. No existe efectivo restringido.

3) Deterioro de valor de los activos financieros

De acuerdo a lo mencionado por NIIF 9, la Compañía aplica un modelo deterioro de valor que se basa en pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. La Compañía aplica un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.5 Instrumentos Financieros (continuación)

4) Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros se registran inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Para la medición posterior, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Para el cálculo del valor razonable de la deuda, éste se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago.

5) Derivados y actividades de cobertura

La Sociedad mantiene instrumentos derivados y no derivados para gestionar su exposición al riesgo de tipo de cambio (ver Nota 8).

Los derivados que la Compañía mantiene corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con el fin de poder cubrir los riesgos de tasa de interés y/o tipo de cambio. Los derivados se registran a su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera. En el caso que el valor razonable de los derivados sea positivo, se registran en el rubro “Otros activos financieros”, y si el valor razonable es negativo, en el rubro “Otros pasivos financieros”. Los cambios en el valor razonable se registran directamente en resultados, salvo en caso de que el derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den todas las condiciones establecidas por las NIIF para aplicar contabilidad de cobertura. Para el registro de las coberturas contables la Compañía se mantiene bajo IAS 39. Los tipos de cobertura contable son los siguientes:

5.1) Cobertura del valor justo: Los cambios en el valor justo de derivados que se designan y califican como coberturas del valor justo se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor justo del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto. La Sociedad no ha utilizado coberturas de valor justo en los períodos presentados.

5.2) Cobertura de flujos de caja: Los cambios en el valor justo de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio denominada “cobertura de flujos de caja”. La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al estado de resultados en la medida que el subyacente tiene impacto en el estado de resultados por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del estado de resultados. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el estado de resultados. Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor justo o en los flujos de caja del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor justo o en los flujos de caja del instrumento de cobertura, con una efectividad comprendida en un rango de 80%-125%.

La contabilidad de cobertura se discontinúa cuando la Sociedad revoca la relación del instrumento de cobertura y la partida protegida o cuando la partida protegida expira o es vendida, terminada, o ejercida, o cuando ésta ya no tiene derecho a la contabilidad de cobertura. Cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en patrimonio permanece en patrimonio y se reconocerá cuando la transacción prevista se reconozca finalmente en el estado de resultados.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.5 Instrumentos Financieros (continuación)

5) Derivados y actividades de cobertura (continuación)

5.3) Cobertura de una inversión neta en una operación en el extranjero (cobertura de una inversión neta): Las coberturas de inversión neta en operaciones extranjeras son contabilizadas similarmente a las coberturas de flujos de caja. Las diferencias de cambio originadas por una inversión neta en una entidad extranjera y las derivadas de la operación de cobertura deben ser registradas en una reserva del Patrimonio, bajo el rubro Otras reservas hasta que se produzca la enajenación de la inversión.

Las ganancias o pérdidas relacionadas con la porción inefectiva son reconocidas inmediatamente en el estado de resultados dentro de la línea "Otras ganancias (pérdidas)".

La Sociedad no ha utilizado coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero en los períodos presentados.

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los instrumentos de cobertura que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor justo o en los flujos de caja de las partidas cubiertas. Un derivado es presentado como un activo o pasivo no corriente si el plazo de vencimiento de este instrumento es de más de 12 meses y no se espera que se realice dentro de 12 meses. Los otros derivados se presentan como activos o pasivos corrientes.

6) Derivados implícitos

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros u otros contratos son tratados como derivados, cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los contratos principales y los contratos principales no son medidos a valor justo con cambios en resultados. En el caso de no estar estrechamente relacionados son registrados por separado y las variaciones del valor se registran con cargo a resultado. En los períodos presentados en estos Estados Financieros, no se identificaron contratos que cumplieran con las características de derivados implícitos.

7) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- a) Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.
- b) La Compañía ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.5 Instrumentos Financieros (continuación)

8) Compensación de activos y pasivos financieros

La Compañía compensa activos y pasivos financieros, presentando el monto neto en el estado de situación financiera, sólo cuando:

- a) Existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y
- b) Existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Estos derechos sólo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

2.6 Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

2.7 Distribución de dividendos

Los dividendos por pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el período en que son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

La Compañía provisiona al cierre de cada ejercicio anual como dividendo mínimo el 30% del resultado del ejercicio de acuerdo a la Ley N°18.046.

2.8 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos se realicen y pasivos se liquiden.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.8 Impuesto a la renta e impuestos diferidos (continuación)

El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de Estados Financieros y se reduce en la medida en que ya no es probable que suficientes ganancias tributarias estén disponibles para que todos o parte de los activos por impuestos diferidos sean utilizados. Activos por impuestos diferidos no reconocidos, también son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios imponibles futuros permitan que el activo por impuestos diferidos sea recuperado.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales Transmisora del Pacífico S.A. pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valorizan a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el que el activo se realice o el pasivo se liquide, basándose en las tasas (y leyes) tributarias que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha del balance general.

3 – POLITICA DE GESTION DE RIESGOS

3.1 Riesgo financiero

Transmisora del Pacífico S.A. está expuesta a los siguientes riesgos: riesgos de mercado tales como tasa de interés y tipo de cambio. Los siguientes son una descripción de estos riesgos y de su gestión.

3.1.1 Riesgo de mercado

Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio, tasas de inflación y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de commodities o diferenciales de créditos (credit spread), entre otros.

La política de la Sociedad regula las inversiones y endeudamiento de la empresa, procurando limitar el impacto de los cambios en la valoración de monedas y de las tasas de interés sobre los resultados netos de la Compañía mediante:

- (a) La Inversión de los excedentes de caja en instrumentos cuyos plazos de vencimiento no superan los 90 días.
- (b) La contratación de forwards y otros instrumentos de tal forma de mantener una posición de cambio equilibrada.
- (c) La contratación de deuda de largo plazo a tasa fija (o bien a tasa variable swapeada a fija), lo cual permite limitar el riesgo de tasas de mercado variables.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

3 – POLITICA DE GESTION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)**3.1.1 Riesgo de mercado (continuación)****3.1.1.1 Riesgo de tasa de interés**

Cambios significativos en los valores justos y flujos de caja futuros de instrumentos financieros, que pueden ser atribuibles directamente a los riesgos de tasa de interés, incluyen cambios en el ingreso neto de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja se determinan con referencia a tipos de interés variable y a cambios en el valor de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja son de naturaleza fija.

Actualmente Transmisora del Pacifico S.A. no tiene una exposición directa a este tipo de riesgo.

3.1.1.2 Riesgo de tipo de cambio

Actualmente la principal exposición al riesgo de diferencia de cambio de Transmisora del Pacifico S.A. se origina a raíz de los compromisos de gastos de capital que tendrá que incurrir en la construcción de la subestación Nueva Ancud y una nueva línea de transmisión que cruzara el canal de Chacao, uniendo Chiloé con Chile continental. A raíz de lo anterior, actualmente existe una política de cobertura de CapEx el cual tiene por objetivo cubrir el riesgo de tipo de cambio de cualquier gasto de capital diferente del dólar. Dado lo anterior, al 31 de diciembre de 2019 existen contratos de derivados, forwards y opciones (Zero Cost Collar) CLP-USD (largo CLP/CNY / Corto USD), detallados como sigue:

- Forwards

Fecha Cierre	Vencimiento	Paridad	Monto USD	TC Fwd	Monto ME
23-07-2019	15-07-2020	USDCNY	1.172.172,79	6,9102	8.100.000
23-07-2019	15-07-2020	USDCNY	3.326.102,68	6,9150	23.000.000
23-07-2019	15-07-2020	USDCNY	3.456.154,56	6,9152	23.900.000
31-10-2018	07-10-2020	USDCLP	4.000.000,00	698,60	2.794.400.000
31-10-2018	07-10-2020	USDCLP	3.000.000,00	698,70	2.096.100.000
31-10-2018	07-10-2020	USDCLP	3.000.000,00	698,60	2.095.800.000
06-02-2019	10-11-2020	USDCLP	4.000.000,00	654,60	2.618.400.000
07-03-2019	09-12-2020	USDCLP	4.000.000,00	666,07	2.664.280.000
10-04-2019	13-01-2021	USDCLP	4.715.000,00	664,25	3.131.938.750
08-05-2019	10-02-2021	USDCLP	4.000.000,00	686,95	2.747.800.000
12-06-2019	10-03-2021	USDCLP	4.000.000,00	694,87	2.779.480.000
10-07-2019	07-04-2021	USDCLP	4.000.000,00	686,35	2.745.400.000
07-08-2019	12-05-2021	USDCLP	4.000.000,00	712,35	2.849.400.000
23-07-2019	17-05-2021	USDCNY	4.518.720,41	6,9710	31.500.000
23-07-2019	17-05-2021	USDCNY	4.304.098,94	6,9701	30.000.000
11-09-2019	09-06-2021	USDCLP	4.000.000,00	708,00	2.832.000.000
09-10-2019	07-07-2021	USDCLP	4.000.000,00	719,25	2.877.000.000
06-11-2019	11-08-2021	USDCLP	4.730.000,00	734,90	3.476.077.000
11-12-2019	08-09-2021	USDCLP	4.000.000,00	769,05	3.076.200.000

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

3 – POLITICA DE GESTION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)**3.1.1 Riesgo de mercado (continuación)****3.1.1.2 Riesgo de tipo de cambio (continuación)**

- Opciones (Zero Cost Collar)

Fecha Cierre	Vencimiento	Monto USD	Strike Floor	Strike Cap
03-10-2018	08-01-2020	4.000.000,00	640,00	691,45
22-10-2018	12-02-2020	950.000,00	665,00	700,00
22-10-2018	11-03-2020	950.000,00	665,00	701,00
08-10-2018	08-04-2020	4.000.000,00	660,00	704,00
22-10-2018	13-05-2020	4.000.000,00	665,00	713,24
22-10-2018	10-06-2020	1.000.000,00	665,00	702,00
22-10-2018	08-07-2020	1.000.000,00	665,00	703,00
22-10-2018	12-08-2020	1.000.000,00	665,00	703,00
08-10-2018	09-09-2020	4.000.000,00	660,00	705,00
08-10-2018	07-10-2020	4.000.000,00	660,00	729,00

Cualquier otro tipo de exposición al riesgo de tipo de cambio será gestionado a través de una política aprobada que contempla cubrir totalmente la exposición neta de balance, la que se realiza a través de diversos instrumentos tales como: posiciones en dólares/pesos, contratos forward y swaps.

3.1.1.3 Análisis de sensibilidad

El siguiente cuadro presenta el análisis de sensibilidad de un 10% de aumento y de disminución de la paridad extranjera y su efecto en resultado o en patrimonio. 10% es la sensibilidad del tipo de cambio utilizado para informar el riesgo de moneda extranjera internamente al personal clave de gestión y representa la valoración de la gerencia del posible cambio en las monedas extranjeras. El análisis de sensibilidad incluye los saldos de activos y pasivos en moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía. Un número positivo indica un aumento de los ingresos y/o otros resultados integrales. Un porcentaje de variación positivo implica un fortalecimiento del peso respecto a la moneda extranjera; un porcentaje de variación negativo implica un debilitamiento de los pesos respecto a la moneda extranjera.

Partida (Moneda)	Posición	Ingreso Neto		Posición	OCI	
	Larga/ (Corta)	Cambio (-10%)	Cambio (+10%)	Larga/ (Corta)	Cambio (-10%)	Cambio (+10%)
Caja (CLP)	8,17	(0,74)	0,91	-	-	-
Forwards (CLP/USD) (US\$)	-	-	-	(3.763)	342	(418)
Opciones (CLP/UF) (US\$)	-	-	-	(1.747)	159	(194)
Total	8,17	(0,74)	0,91	(5.510)	501	(612)

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

4 - ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo importante para la Compañía se presentan a continuación:

- La estimación de valores recuperables de activos para determinar la potencial existencia de pérdidas por deterioro de los mismos;
- Las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, plantas y equipos e intangibles;
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor justo de los instrumentos financieros;
- Los futuros resultados fiscales para efectos de determinación de recuperabilidad de activos por impuesto diferido.
- Activos por impuestos diferidos.
- Activos y pasivos contingentes.
- La Determinación de existencia y clasificación de arrendamientos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados (IFRS 16), lo cual considera:
 - Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento.
 - Estimación del plazo de arrendamiento.
 - Determinar si es razonablemente cierto que sea una opción de extensión o terminación será ejercida.
 - Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos de arrendamiento.

A pesar de que estas estimaciones se han efectuado en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de estos Estados Financieros, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja), en los próximos períodos, lo que se efectuaría de forma prospectiva, reconociendo los cambios de las respectivas estimaciones, en los correspondientes Estados Financieros futuros.

5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes al efectivo	Saldos al	
	31.12.2019 MUS\$	31.12.2018 MUS\$
Bancos y caja	22	1
Total	<u>22</u>	<u>1</u>

El efectivo y equivalentes a efectivo incluido en los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no difieren del presentado en el Estado de Flujos de Efectivo.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (CONTINUACIÓN)

El detalle por tipo de moneda de los saldos anteriores es el siguiente:

Detalle del efectivo y Equivalentes del efectivo	Moneda	Saldos al	
		31.12.2019 MUS\$	31.12.2018 MUS\$
Efectivo y equivalentes de efectivo	Dólares estadounidenses	15	1
Efectivo y equivalentes de efectivo	Pesos chilenos	7	-
Total		22	1

Los valores justos no difieren significativamente de los valores contables debido al corto plazo de vencimiento de estos instrumentos.

6 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Otros activos no Financieros	Saldos al	
	31.12.2019 MUS\$	31.12.2018 MUS\$
Fondos por rendir servidumbres	1.224	575
IVA Crédito Fiscal	63	-
Total	1.287	575

7 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**7.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas**

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidadas son los siguientes:

7.1.1 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

No existen cuentas por cobrar a empresas relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

7 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)**7.1.2 Cuentas por pagar a entidades relacionadas**

RUT	Sociedad	País	Relación	Concepto	Saldos al			
					Corriente		No Corriente	
					31.12.2019 MUS\$	31.12.2018 MUS\$	31.12.2019 MUS\$	31.12.2018 MUS\$
76.560.200-9	Transec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Cuenta corriente mercantil	5.648	-	-	-
76.555.400-4	Transec S.A.	Chile	Indirecta	Cuenta corriente mercantil	576	576	-	-
Totales					6.224	576	-	-

7.1.3 Transacciones más significativas y sus efectos en resultados

Las transacciones más significativas y sus efectos en los Estado de Resultado son los siguientes:

RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	31.12.2019		31.12.2018	
					Monto MUS\$	Efecto en estado de resultados MUS\$	Monto MUS\$	Efecto en estado de resultados MUS\$
76.560.200-9	Transec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Préstamos recibidos	4.132	-	-	-
76.560.200-9	Transec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Pago directo a proveedores	1.516	-	-	-
76.555.400-4	Transec S.A.	Chile	Indirecta	Préstamos recibidos	-	-	576	-

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

8 – INSTRUMENTOS DERIVADOS

De acuerdo con la política de gestión de riesgos, la Compañía realiza fundamentalmente contrataciones de derivados de tipos de cambio. La Sociedad clasifica sus instrumentos derivados como coberturas de flujos de caja.

8.1 Activos y pasivos de cobertura

Los saldos de instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	31 de diciembre de 2019			
	Activos		Pasivos	
	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Contratos Foward	-	127	1.733	2.157
Contratos Collar Opciones	-	-	1.747	-
Total	-	127	3.480	2.157

	31 de diciembre de 2018			
	Activos		Pasivos	
	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Contratos Foward	94	-	-	-
Contratos Collar Opciones	-	-	795	-
Total	94	-	795	-

8.2 Otros antecedentes

A continuación, se presenta un detalle de los derivados contratados por Transmisora del Pacífico S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, su valor justo y el desglose por vencimiento:

Derivados financieros	Valor justo MUS\$	Vencimientos						31.12.2019
		Antes de 1 año MUS\$	2021 MUS\$	2022 MUS\$	2023 MUS\$	2024 MUS\$	Posterior MUS\$	Total MUS\$
Forwards	(3.763)	(1.733)	(2.030)	-	-	-	-	(3.763)
Collar-Options	(1.747)	(1.747)	-	-	-	-	-	(1.747)

Derivados financieros	Valor justo MUS\$	Vencimientos						31.12.2018
		Antes de 1 año MUS\$	2020 MUS\$	2021 MUS\$	2022 MUS\$	2023 MUS\$	Posterior MUS\$	Total MUS\$
Forwards	94	94	-	-	-	-	-	94
Collar-Options (Pasivo)	(795)	(795)	-	-	-	-	-	(795)

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

8 – INSTRUMENTOS DERIVADOS (CONTINUACIÓN)**8.2 Otros antecedentes (continuación)**

El importe notional contractual de los contratos celebrados no representa el riesgo asumido por la Compañía, ya que este monto únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado. Con relación a las coberturas de flujo de caja, al cierre del al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía no ha reconocido ganancias o pérdidas por ineffectividad.

Los derivados son valorizados considerando técnicas de valorización que incluyen datos observables. Las técnicas de valorización más utilizadas incluyen forward pricing y modelos de valorización de swaps, utilizando cálculos de valor presente. Los modelos incorporan varios inputs incluyendo tipo de cambio contado, tasas forward y curvas de tasas de interés pesos y dólar.

8.3 Jerarquías del valor justo

Los instrumentos financieros reconocidos a valor justo en el estado de posición financiera, se clasifican según las siguientes jerarquías: (a) Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos; (b) Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio); y (c) Nivel 3: inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor justo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Instrumentos financieros medidos a valor justo	31.12.2019 MUS\$	Valor justo medido al final del período de reporte utilizando		
		Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$
Activo (pasivo) financiero				
Forwards	(3.763)	-	(3.763)	-
Collar-Options	(1.747)	-	(1.747)	-
Total neto	(5.510)	-	(5.510)	-

Instrumentos financieros medidos a valor justo	31.12.2018 MUS\$	Valor justo medido al final del período de reporte utilizando		
		Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$
Activo (pasivo) financiero				
Forwards	94	-	94	-
Collar-Options	(795)	-	(795)	-
Total neto	(701)	-	(701)	-

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

9 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La clasificación de activos financieros a las categorías descritas en la Nota 2.5 se detalla a continuación:

	Activos Financieros a Costo Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable		Instrumentos Derivados		Total
		Por Resultado	Por Otro Resultado	Cobertura	No Cobertura	
31 de diciembre de 2019	MUS\$	MUS\$	Integral MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalente al efectivo	-	22	-	-	-	22
Otros activos financieros corrientes	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros no corrientes	-	-	-	127	-	127
Total	-	22	-	127	-	149

	Activos Financieros a Costo Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable		Instrumentos Derivados		Total
		Por Resultado	Por Otro Resultado	Cobertura	No Cobertura	
31 de diciembre de 2018	MUS\$	MUS\$	Integral MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalente al efectivo	-	1	-	-	-	1
Otros activos financieros corrientes	-	-	-	94	-	94
Otros activos financieros no corrientes	-	-	-	-	-	-
Total	-	1	-	94	-	95

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

9 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

La clasificación de pasivos financieros a las categorías descritas en la Nota 2.5 se detalla a continuación:

	Pasivos Financieros a Costo Amortizado	Pasivos Financieros a Valor Razonable		Instrumentos Derivados		Total
		Por Resultado	Por Otro Resultado Integral	Cobertura	No Cobertura	
31 de diciembre de 2019	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros corrientes	-	-	-	3.480	-	3.480
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	1.004	-	-	-	-	1.004
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corriente	6.224	-	-	-	-	6.224
Otros pasivos financieros no corrientes	-	-	-	2.157	-	2.157
Total	7.228	-	-	5.637	-	12.865

	Pasivos Financieros a Costo Amortizado	Pasivos Financieros a Valor Razonable		Instrumentos Derivados		Total
		Por Resultado	Por Otro Resultado Integral	Cobertura	No Cobertura	
31 de diciembre de 2018	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros corrientes	-	-	-	795	-	795
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corriente	576	-	-	-	-	576
Otros pasivos financieros no corrientes	-	-	-	-	-	-
Total	576	-	-	795	-	1.371

Las notas adjuntas números 1 al 18 forman parte integral de estos estados financieros

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

10 – ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente se detallan a continuación:

Acreedores y cuentas por Pagar	Saldos al	
	31.12.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Cuentas por pagar Comerciales	1.004	-
Total	1.004	-

El valor justo de las cuentas por pagar no difiere de forma significativa de su valor contable.

11 – IMPUESTOS DIFERIDOS**11.1 Detalle de activos por Impuestos diferidos**

A continuación, se detalla el origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Diferencia Temporal	Impuestos diferidos netos	
	31.12.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Pérdida tributaria	1.853	189
Impuestos diferidos, netos activos/(pasivos)	1.853	189
Presentación en estado de situación financiera:		
Activos por impuesto diferidos	1.853	189
Impuestos diferidos, netos activos/(pasivos)	1.853	189

Los saldos de las pérdidas tributarias ascienden a MUS\$6.865 al 31 de diciembre de 2019 y MUS\$701 al 31 de diciembre 2018.

11.2 Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera

Los movimientos de los rubros de “Impuestos Diferidos” del Estado de Situación en los períodos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son:

Movimientos impuestos diferidos	Activo	Pasivo
	MUS\$	MUS\$
Saldo al 23 de agosto de 2018	-	-
Incremento (decremento)	189	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	189	-
Incremento (decremento)	1.664	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.853	-

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

11 – IMPUESTOS DIFERIDOS (CONTINUACIÓN)**11.2 Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera (continuación)**

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad considera que las proyecciones de utilidades futuras cubren lo necesario para recuperar estos activos.

12 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**12.1 Detalle de los rubros**

La composición del rubro corresponde al siguiente detalle:

	31.12.2019 MUS\$	31.12.2018 MUS\$
Propiedades, Planta y equipo, Neto		
Obras en Curso	4.816	-
Total Propiedades, plantas y equipos Neto	4.816	-

El saldo de Propiedades, Planta y equipo al 31 de diciembre de 2019 corresponde a obras en curso, por lo que no se ha registrado gasto por depreciación durante el periodo.

12.2 Reconciliación de cambios en propiedades plantas y equipos

El siguiente cuadro muestra el detalle de cambios en propiedad plantas y equipos, por clase de activos en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Movimiento Propiedades, Planta y equipo Año 2019	Obras en Curso MUS\$	Propiedades, Planta y equipo, Neto MUS\$
Saldos de inicio al 1 de enero de 2019	-	-
Movimientos:		
Adiciones	4.816	4.816
Gasto por depreciación	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	4.816	4.816

Movimiento Propiedades, Planta y equipo Año 2018	Obras en Curso MUS\$	Propiedades, Planta y equipo, Neto MUS\$
Saldos de inicio al 23 de agosto de 2018	-	-
Movimientos:		
Adiciones	-	-
Gasto por depreciación	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	-	-

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

13 – PATRIMONIO NETO**13.1 Capital suscrito y pagado**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a MUS\$ 1.

Accionistas	Participation (%)
Transelec Holdings Rentas Limitada	99,9%
Rentas Eléctricas I Limitada	0,1%

13.2 Número de acciones suscritas y pagadas

	N° Acciones suscritas	N° Acciones pagadas	Número de acciones con derecho a voto
Serie Única, sin valor nominal	1.000	1.000	1.000

No se han producido emisiones ni rescates de acciones durante el año 2019.

13.3 Otras reservas

El detalle de otras reservas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Saldos al	
	31.12.2019 MUS\$	31.12.2018 MUS\$
Cobertura de flujos de caja (tipo de cambio)	(6.686)	(701)
Impuestos diferidos	1.805	189
Total	(4.881)	(512)

Los movimientos de otras reservas durante el período 2019 se presenta a continuación:

	Reserva por coberturas de flujo de caja MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial 01/01/2019	(512)	(512)
Cobertura de flujos de caja (tipo de cambio)	(5.985)	(5.985)
Impuesto diferido	1.616	1.616
Saldo al 31/12/2019	(4.881)	(4.881)

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

13 – PATRIMONIO NETO (CONTINUACIÓN)**13.4 Dividendos**

La Compañía no ha efectuado distribución de dividendos en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

13.5 Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. La política de administración de capital de Transmisora del Pacífico S.A. tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar sus operaciones y proporcionar un prudente nivel de apalancamiento, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

Los requerimientos de capital son determinados en base a necesidades de financiamiento de la Sociedad, cuidando de mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes. La Compañía maneja su estructura de capital y realiza ajustes en base a las condiciones económicas predominantes, de manera de mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y aprovechar oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez de la Sociedad.

A la fecha de cierre de estos Estados Financieros, la Compañía se ha adjudicado el proyecto de energía eléctrica que unirá la isla de Chiloé con Chile continental. Este proyecto se encuentra en etapa de construcción, motivo por el cual, a la fecha de cierre de estos Estados Financieros, la Compañía no ha generado ingresos operacionales.

14 – COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES**14.1 Gastos por naturaleza**

El detalle de los gastos por naturaleza incluidos en Gastos de Administración es el siguiente:

Concepto	01.01.2019	23.08.2018
	31.12.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Gastos administrativos	(11)	(1)
Total	(11)	(1)

14.2 Resultado por diferencias de cambio

Concepto	01.01.2019	23.08.2018
	31.12.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Diferencias de cambio	83	-
Total	83	-

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

15 - RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Concepto	Saldos al	
	01.01.2019 31.12.2019 MUS\$	23.08.2018 31.12.2018 MUS\$
Ganancia por impuestos corrientes	-	-
Ganancia por impuestos corrientes, neto, total	-	-
Ganancia Diferido por Impuestos Relativos a la Creación y Reversión de Diferencias Temporarias	(49)	-
Gastos por impuestos Diferidos, neto, total	(49)	-
Efecto del cambio en la situación fiscal de la entidad o de sus accionistas		
Ganancia por impuesto a las ganancias	(49)	-

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al “Resultado Antes de Impuestos” y el gasto registrado del citado impuesto en el Estado de Resultados correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Concepto	Saldos al	
	01.01.2019 31.12.2019 MUS\$	23.08.2018 31.12.2018 MUS\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(19)	-
Diferencia por moneda tributaria	68	-
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	68	-
Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	49	-

Concepto	Saldos al	
	01.01.2019 31.12.2019 MUS\$	23.08.2018 31.12.2018 MUS\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	27%	-
Diferencia por moneda tributaria	(95%)	-
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(95%)	-
Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	(68%)	-

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

15 - RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones por los años 2019 y 2018, corresponde a la tasa del impuesto a las sociedades del 27% que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponible bajo la normativa tributaria vigente.

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó la Ley N° 20.780 denominada “Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación a la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario”.

Entre los principales cambios, se destaca la creación de dos sistemas de tributación: Sistema de Renta Atribuida, que establece el aumento progresivo de la tasa de impuesto de primera categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016 y 2018 en adelante, incrementándola a un 21%, 22,5%, 24%, 25%, respectivamente; y el Sistema Parcialmente Integrado, que establece el aumento progresivo de la tasa de impuesto de primera categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, incrementándola a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27%, respectivamente.

16 – MEDIO AMBIENTE

Transmisora del Pacifico S.A., en cumplimiento con la normativa ambiental vigente y acorde con su política de sustentabilidad ha sometido a evaluación ambiental sus proyectos o las modificaciones de éstos ante la autoridad ambiental a través del Sistema de Evaluación Ambiental (SEIA). Para ello, se realizaron diversos estudios que han permitido fundamentar las presentaciones de los documentos ambientales. Estos documentos, sean una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), son presentados ante el Servicio de Evaluación respectivo, cumpliendo con los requisitos que la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley N° 20.417, y su correspondiente reglamento del SEIA han establecido.

Para aquellos proyectos que han comenzado su ejecución se ha dado seguimiento a las condiciones y medidas que ha impuesto la autoridad ambiental en las respectivas Resoluciones de calificación ambiental incluyendo la tramitación de los permisos ambientales sectoriales.

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no ha efectuado desembolsos relacionados con esta materia.

17 – GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la compañía no tiene litigios ni arbitrajes.

18 – HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2019, fecha de cierre de los Estados Financieros, hasta la fecha de emisión, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero – contable que pudieran afectar el patrimonio de la Sociedad o la interpretación de estos Estados Financieros.